

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Ayuntamiento de Avilés

Participación Ciudadana

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2019



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	4
3. MUNICIPIO DE AVILÉS	7
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	11
5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	11
5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN	12
5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)	15
5.1.4. ESPACIO WEB AVILÉS PARTICIPA	15
5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	17
5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO	17
5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS	18
5.2.2. FORMACION A ENTIDADES CIUDADANAS	19
5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES	20
5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES	21
5.3. LÍNEA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL	22
5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	22
5.3.2. HERMANAMIENTOS - ENCUENTROS DE CIUDADANÍA	24
5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL	24
6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	26
7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	27
8. FICHA DE CONTACTO	29

1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *“las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío”*. Las medidas *sociales “deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano”*, deben *“renovarse los medios”* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *“centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial”*¹.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas

entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2019 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación del servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas, uno de los elementos esenciales de nuestra metodología de trabajo.

¹ Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

2. Área de Promoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, salud, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

Misión

- **Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mí-**

nimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización (Consejo de Europa).

Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en las intervenciones (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

1. Universalidad inclusiva: de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.

2. Proximidad, accesibilidad y equidad: acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

3. Prevención, normalización e integración, poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.

4. Corresponsabilidad y colaboración: de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

5. Planificación y calidad: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.

6. Innovación: buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el **modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.

2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.

3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Potenciar la **educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.

5. Impulsar la **formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.**

6. Incorporar a la **ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave:

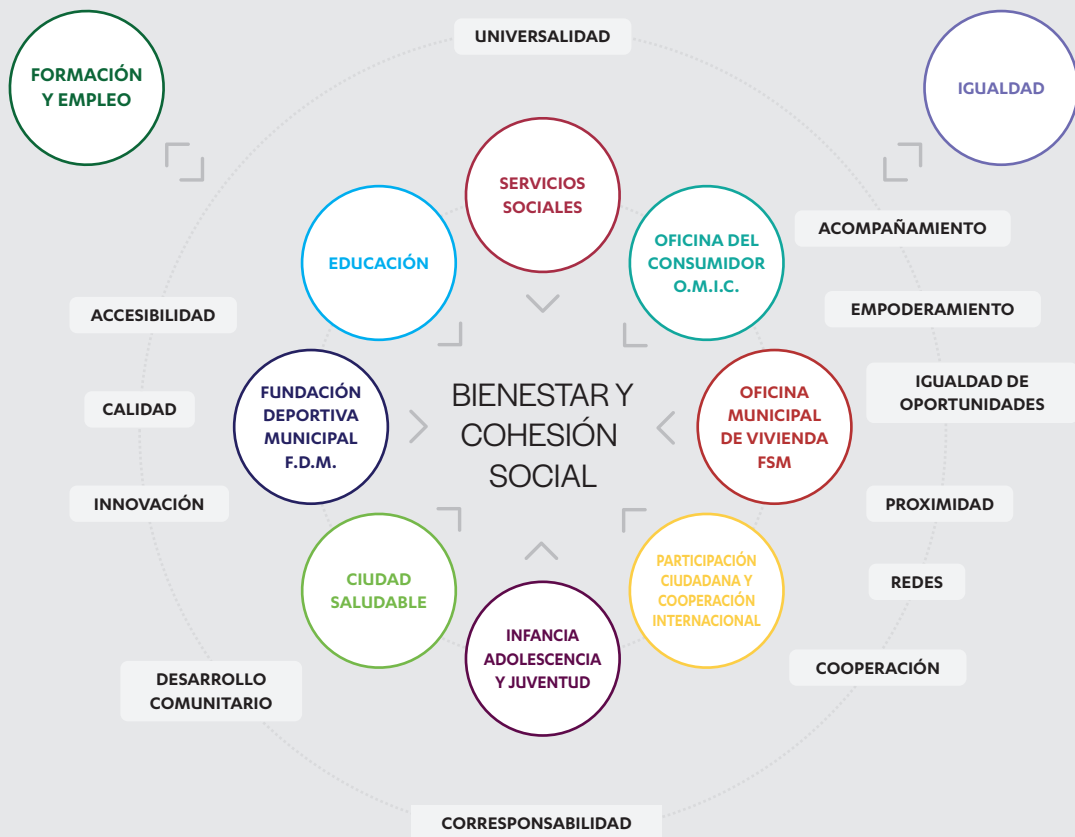
- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

Estructura y Recursos Humanos

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos. En el Área trabajan 161 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2019 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** contó con un **presupuesto inicial de 17.900.999,31€**, lo que representa el **25,8%** del total del Ayuntamiento de Avilés (69.378.546,00€). Y el **gasto realizado se elevó a 17.466.887,34€, un 25,8% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (67.581.179,17€).**

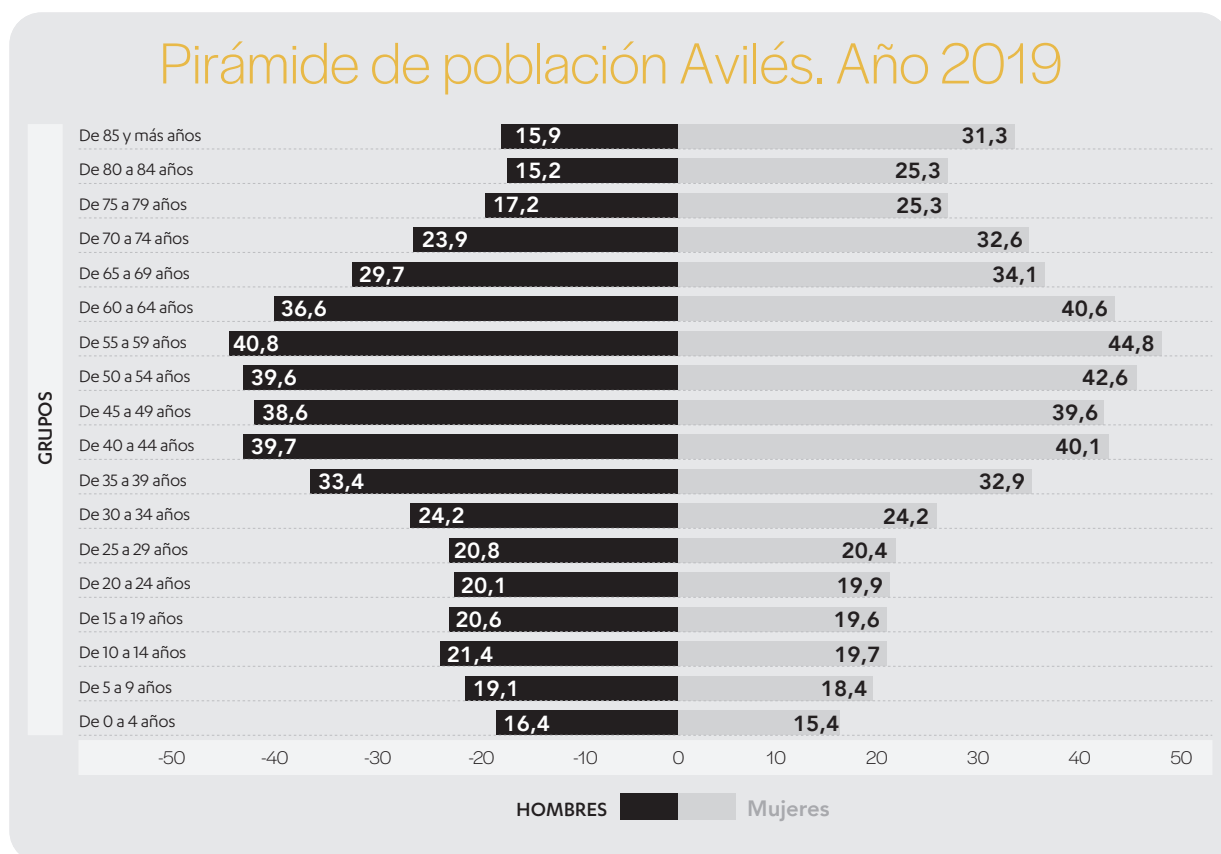
Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



3. Municipio de Avilés

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2019 con **78.182 habitantes**. La pirámide de población de Avilés muestra

un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.



Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

INDICADORES	AÑO 2019
POBLACIÓN	
Población total	78.182
Hombres	36.993 (47,3%)
Mujeres	41.189 (52,7%)
Densidad población/Km ²	2.917 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2018, últimos datos disponibles)	
Nacimientos	407
Tasa bruta natalidad	6,14‰
Defunciones	982
Tasa bruta mortalidad	11,85‰
Crecimiento vegetativo	-575
Población por grupos de edad (INE 01-01-2019)	78.182
Población infantil (0-14 años)	8.632 (11%)
Población joven (15-29 años)	9.487 (12,1%)
Población 30-64 años	40.479 (51,8%)
Población mayor 65 años	19.584 (25%)
Población por nacionalidad	78.182
Española	75.355
Extranjera	2.827
Tasa extranjería	3,6%
ESTRUCTURA ECONÓMICA	
Nº empleos (Sadei 2019)	29.091
Agricultura	339 (1,2%)
Industria	6.384 (21,9%)
Construcción	1.523 (5,2%)
Servicios	20.845 (71,7%)
MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2019	50,70%
Tasa Actividad hombres	54,90%
Tasa Actividad mujeres	46,91%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2019	14,19%
Tasa Desempleo hombres	13,31%
Tasa de Desempleo mujeres	15,13%
Jóvenes menores de 25 años	28,70%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2019)	5.789
Hombres	2.524 (43,6%)
Mujeres	3.265 (56,4%)

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

4. Participación Ciudadana

Presentación

El Servicio de Participación Ciudadana es un servicio municipal, cuya prioridad es potenciar la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones sobre la diversidad de situaciones que es necesario abordar o mejorar.

El servicio asume en 2007 las competencias de Cooperación y se integra en el Área de Promoción Social, para impulsar la proximidad y la participación como principios centrales de las políticas municipales. El Área es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una

mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por este servicio durante el ejercicio 2019, en lo referente al programa de Participación Ciudadana, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

El Servicio se articula en dos grandes programas: Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, cuyo organigrama queda recogido en el gráfico de la página anterior.



Participación ciudadana

Los procesos de participación contribuyen a construir una dimensión colectiva de las situaciones y a democratizar nuestros sistemas de representación política y de gobierno, fortaleciendo el sistema de democracia representativa. Nuestro esfuerzo está dirigido a lograr una mayor corresponsabilidad ciudadana en los proyectos y actuaciones que se desarrollan en Avilés.

Objetivos

- Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales.
- Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana (Consejos de Zona, Sectoriales y Consejo de Ciudad).
- Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor.
- Fomentar el voluntariado de base local y visibilizar la actividad que desarrollan.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Participación Ciudadana depende de la Concejalía de Participación Ciudadana

y Cooperación Internacional. En el año 2007, el Servicio asume las competencias en materia de cooperación al desarrollo. Para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de Cooperación Internacional.

Recursos Humanos

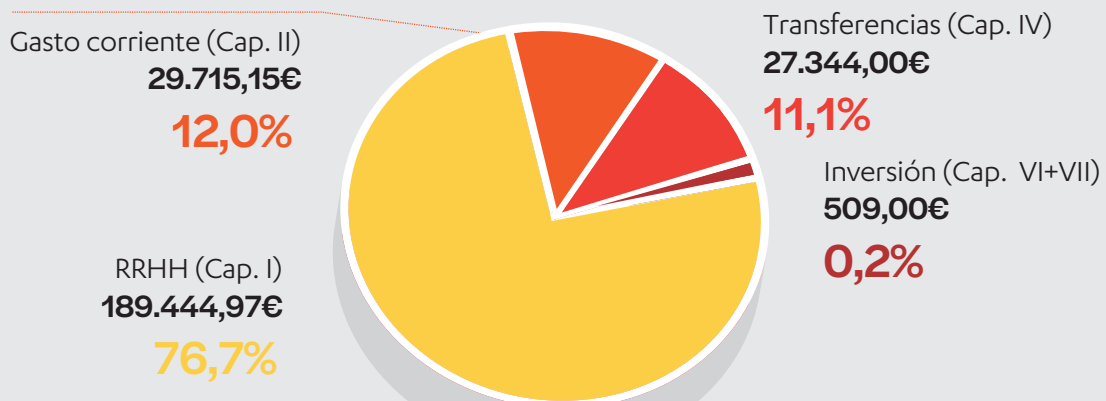
- 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- 2 Técnicas de Participación Ciudadana
- 1 Auxiliar Administrativo

Recursos Presupuestarios

En 2019 el presupuesto inicial del Servicio de Participación Ciudadana fue de 262.176,00€ y el gasto ejecutado ascendió a **247.013,12€**. La distribución del gasto queda recogida en el siguiente gráfico:

Una gran parte del presupuesto ejecutado (76,7%) se destina a personal que, a su vez, dedica parte de su jornada laboral a las tareas de Cooperación Internacional. El presupuesto para programas es de 57.059,15€ y de esta cuantía cerca de la mitad (47,9%) va al Capítulo IV, que comprende fundamentalmente las subvenciones destinadas a apoyar la actividad del tejido asociativo avilesino.

Gastos Participación Ciudadana por Capítulos Presupuesto Obligado (€). Año 2019



5. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

Línea 1. Participación Ciudadana en la política municipal

Línea 2. Promoción del tejido asociativo

Línea 3. Fomento del voluntariado. Fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar; fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

5.1. LÍNEA 1. Participación Ciudadana en la política municipal

5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN

5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)

5.1.4. ESPACIO WEB "AVILES PARTICIPA"

5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La participación ciudadana pretende contribuir al desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de sus derechos. En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que quiere favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que

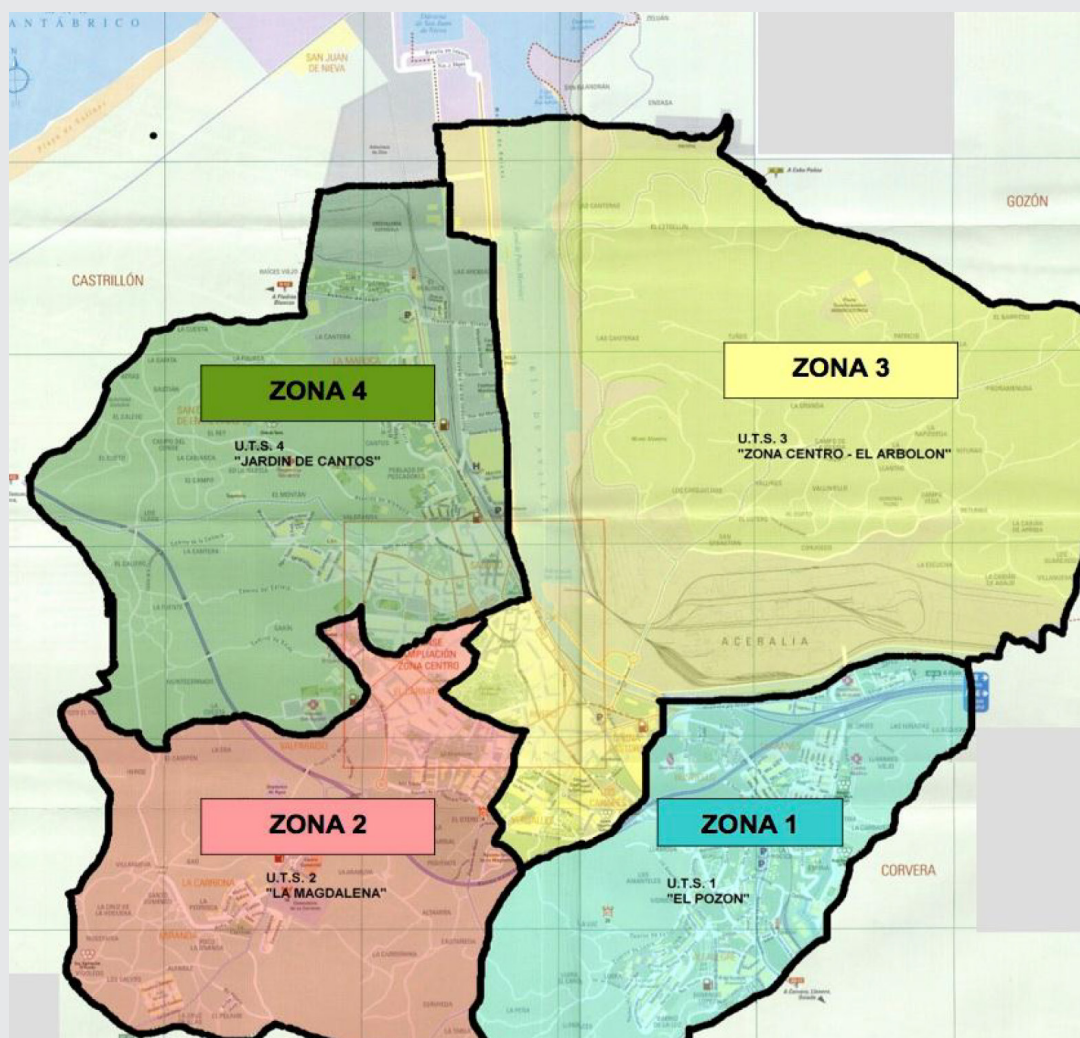
afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social. Apostar por la participación conlleva asumir nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía que permitan trabajar a responsables políticos, personal técnico y ciudadanía conjuntamente en un clima de colaboración.

5.1.1. Estructuras de participación municipal: Consejos de Participación

Avilés dispone de una estructura de participación institucionalizada recogida en el **Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)** que contó con la aprobación plenaria por unanimidad en el año 2006. Dicho Reglamento ha supuesto un importante impulso a la participación territorial y en

red, con el desarrollo de diferentes estructuras, destacando los Consejos de Participación, sin que éstos excluyan la participación directa de la ciudadanía en determinados asuntos que les afectan.

Barrios por Zonas



ZONA 1: El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

ZONA 2: La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.

ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro.

ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés centro.

Los Consejos son órganos de consulta, propuesta y debate sobre diferentes temas o problemáticas, para que se trabaje en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones públicas sobre diferentes situaciones que es necesario abordar y mejorar.

Dependiendo de su estructura y contenidos, pueden ser más generales, sectoriales o territorialmente de una zona concreta dentro del municipio.

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

- Son órganos de participación municipal con carácter consultivo y funciones de asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta en relación con asuntos de relevancia en cada zona concreta. Con una trayectoria de más de 10 años, se consolidan en 2013 con la elaboración por los propios Consejos de Zona de su normativa de funcionamiento interno.

- Desde los Consejos se impulsan los grupos de trabajo dirigidos a tratar de manera más específica determinados temas, relacionados con diferentes áreas de interés (presupuestos participativos, medio ambiente, transporte, movilidad,...).

Objetivo

- Facilitar la participación de las asociaciones y personas a nivel individual en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan.

Indicadores 2019

- Avilés cuenta con 4 Consejos de Participación de Zona, que con carácter general se reúnen trimestralmente.
- En este ejercicio, al coincidir con período electoral, se han mantenido 3 reuniones trimestrales en cada uno de los 4 Consejos, en los que han participado en total una media de 22 representantes de entidades y de 5 personas a título individual.

Estructuras Participación Ciudadana: Consejos de Participación de Zona

Indicadores	Año 2019
Nº de Consejos	4
Nº de reuniones al año (total)	12
Media de participación de representantes de entidades	22
Media de personas participantes a título individual	5

Nota. Se hace referencia únicamente a las estructuras formales dependientes del Servicio de Participación Ciudadana

5.1.2. Grupos de Trabajo como espacios de participación ciudadana

Los Grupos de Trabajo, impulsados desde los Consejos de Zona, surgen desde la necesidad expresada por las personas participantes en los mismos. Su finalidad es abordar temáticas de interés colectivo de forma más específica y coordinada. En cada Consejo de Zona se eligen los representantes que formarán parte de los grupos. Se reúnen, estudian, debaten, comunican y recogen aportaciones en su zona para ofrecer respuestas compartidas.

Se trata de una dinámica que favorece la participación, con metodología de investigación - acción - participación, en un proceso que los Consejos han denominado **“conocer para actuar”**.

GRUPO DE TRABAJO APORTACIÓN A PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana-

na es un cometido que asumen los Consejos de Zona desde el año 2009.

En ese primer período se observa la necesidad de sistematizar este proceso, siendo en 2012, gracias a las Jornadas “*Aprendiendo a participar*”, cuando se consensúa un documento que clarifica las diferentes fases, tareas y responsabilidades de cada uno de los actores implicados.

Después de varios años, se van observando ciertas deficiencias en el proceso que nos habíamos establecido y son los propios Consejos de Zona quienes proponen un tiempo de reflexión para identificar las dificultades.

En el año 2019 se realizan elecciones municipales y la vigencia de los Consejos coincide con el mandato corporativo, estos espacios ciudadanos deciden no realizar aportaciones ciudadanas al presupuesto municipal, dedicando este ejercicio a realizar una revisión de dicho proceso.

Fruto de su trabajo, se consensúa el proceso actual de aportación a presupuestos participativos para futuros procesos.

El grupo se ha reunido en numerosas ocasiones con una media de asistencia de 15 participantes.

GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD

- Sustituye a un grupo anterior de transporte público, en el que se plantean inquietudes relacionadas con el transporte y la movilidad en nuestra ciudad. Desde el año 2017 no se ha convocado, a la espera de su incorporación al Plan de Movilidad, pendiente de contratación.
- Las medidas están dirigidas fundamentalmente a propiciar una movilidad medioambientalmente más sostenible en nuestra ciudad, impulsando el uso de la bicicleta y el transporte colectivo.
- Este grupo, una vez constituido, no ha estado operativo debido a que las actuaciones propuestas estaban supeditadas al Plan de Movilidad que, aunque está muy avanzado, aún no ha sido aprobado, posponiéndose su aprobación al ejercicio 2020.
- Aunque el grupo no ha mantenido reuniones internas, sus componentes han participado, junto

a representantes de otras entidades ciudadanas del municipio, en el análisis y diagnóstico inicial del Plan de Movilidad, en el denominado Foro por la Movilidad en Avilés.

GRUPO DE TRABAJO ENTORNOS LIMPIOS

- Surge a raíz del proceso de aportación a presupuestos municipales del año 2016 para el ejercicio del 2017, en las que se recogen propuestas ciudadanas que tiene que ver fundamentalmente con el cuidado que realizamos en los espacios de nuestra ciudad y que deben acometer de una forma conjunta a las cuatro zonas. Aunque el grupo se constituyó al inicio de la legislatura, en el año 2019 no ha celebrado ninguna reunión, al no haber ninguna propuesta ciudadana al respecto.

GRUPO DE TRABAJO ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LOS BARRIOS DE AVILÉS DESDE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

La creación y puesta en marcha de este grupo se enmarca en la revisión del proceso de aportación a presupuestos participativos, ya que se había consensuado comenzar el ciclo desde un diagnóstico de los barrios de Avilés que sirviera para realizar propuestas más centradas en la realidad.

El grupo se constituye en mayo de 2019 y en ese mismo mes presentan una propuesta a los Consejos de cada Zona.

El grueso del trabajo se centra en la elaboración de una encuesta para la población avilesina, con el compromiso de que cada uno de los participantes de los Consejos obtenga al menos un mínimo de tres encuestas; y se lanza también a través de los medios de comunicación y de la propia web avilesparticipa.org.

Se recogen un total de **409 encuestas**, 341 on line y 78 en mano.

El grupo se ha reunido en numerosas ocasiones con una media de participación de 20 personas, y con el cometido de organizar la información recibida y difundirla, principalmente en los espacios de los Consejos.

Indicadores 2019

- A lo largo de este ejercicio se han mantenido **4 Grupos de Trabajo**, impulsados desde los Consejos de Participación. Están integrados por representantes de los 4 Consejos. Estos grupos están conformados por una media de 18 participantes y mantienen reuniones periódicas para trabajar de forma coordinada temáticas de interés colectivo.

- Cada grupo ha funcionado de manera autónoma en los distintos aspectos que atañen a su organización y contenido: metodología de trabajo, reuniones, vigencia del grupo, etc.
- La frecuencia de las reuniones ha sido muy diferente en cada uno de ellos, dependiendo de la temática a tratar y de la demanda de la ciudadanía.

5.1.3. Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)

En 2017 se pone en marcha la **Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)**, que surge de la iniciativa de las entidades y personas a título individual que componen los 4 Consejos de Participación de Zona. Hombres y mujeres que con su compromiso diario, contribuyen a hacer de Avilés una ciudad más democrática y cohesionada.

Objetivos

- Crear un espacio de encuentro, conocimiento y promoción de las diversas asociaciones y entidades que conforman el amplio tejido asociativo con el que cuenta nuestro municipio.
- Dar a conocer a la ciudadanía de Avilés las diferentes actividades promovidas por estas entidades y asociaciones.

Población destinataria

- Las Asociaciones y personas a título individual que forman parte de los Consejos de Zona, de los Consejos Sectoriales y de las diferentes Entidades del Municipio, así como la ciudadanía de Avilés, en general.

Indicadores 2019

- Celebración de la III Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A) que ha tenido lugar en la Plaza de Abastos Hermanos Orbón el 27 de abril, uno de los espacios céntricos y singulares de la ciudad.
- En esta III edición han participado **53 entidades** y contó con la afluencia de **712 personas**.

Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)

Indicadores	Año 2019
Nº de Asociaciones participantes	53
Nº de visitantes (estimación)	712

5.1.4. Espacio web Avilés Participa

En el año 2013 se pone en marcha el espacio web **Avilés participa** que pretende dar respuesta a una petición manifestada en los Consejos de Zona, que habían expresado la idea de disponer de un espacio de comunicación con dos niveles: interno y externo, que contribuyan a mejorar los procesos de participación.

A un clic: <http://www.avilesparticipa.org>

Objetivos

- Divulgar las actividades promovidas desde la Concejalía de Participación Ciudadana para facilitar el conocimiento e implicación de la ciudadanía en las políticas municipales (noticias, documentación sobre las estructuras de Participación y su normativa para quienes deseen conocer directamente estos espacios,...).
- Promover mecanismos de comunicación interna ágiles, que faciliten el funcionamiento de

los Consejos de Zona y la interacción entre sus miembros (convocatorias, documentación para las reuniones de los grupos de trabajo, actas de las reuniones,...).

Población destinataria

- Nivel externo: espacio abierto a la ciudadanía.
- Nivel interno: espacio de uso interno para entidades y personas que a título particular forman parte de los Consejos de Zona.

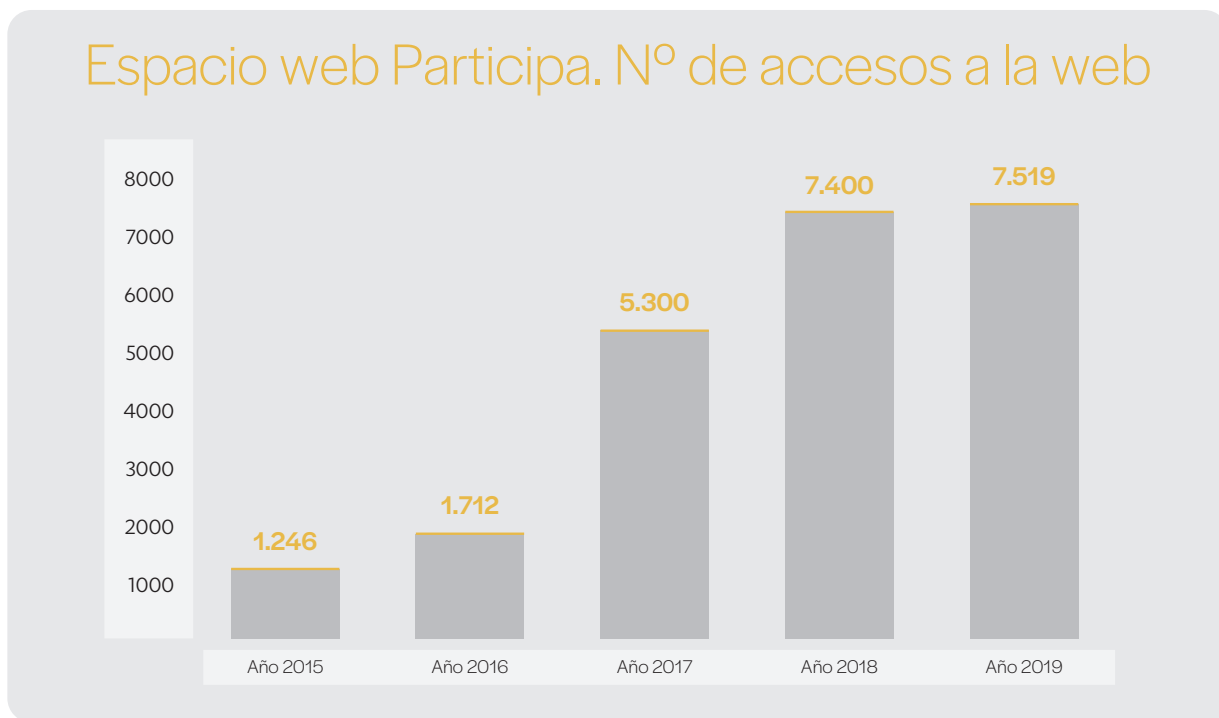
Indicadores 2019

- El espacio web es una importante herramienta para la difusión de las diversas actividades reali-

zadas por el Programa Participación Ciudadana y sirve como canal de comunicación interna.

- La existencia de un mayor conocimiento de este espacio web, su uso como parte de la metodología de trabajo con el entramado asociativo, la incorporación progresiva de contenidos y el papel que está desempeñando como herramienta de difusión y canal de comunicación entre el Ayuntamiento, las entidades y la ciudadanía en general son algunos de los factores que han contribuido a mantener vivo este espacio y que se produzca un importante número de accesos al mismo.

- El pasado ejercicio se realizaron **7.519 visitas a la página**, efectuadas por un total de **5.490 personas**.



Espacio web Avilés Participa

Indicadores	Año 2019
N° de accesos a la web	7.519
N° de personas usuarias	5.490
N° consultas populares realizadas	2
-Análisis realidad de los barrios	
-Premio a la Labor Voluntaria	
N° de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	33

- Se han llevado a cabo **2 consultas y propuestas ciudadanas**: análisis de la realidad de los barrios y propuestas al Premio a la Labor Voluntaria del año o consulta pública del anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana en Asturias.

En torno al espacio web se han generado un total de 33 noticias relacionadas con las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana.

5.1.5. Aportaciones ciudadanas a presupuestos municipales

Consensuado un nuevo proceso de aportación a presupuestos, en el año 2016 se consigue realizar en todas sus fases, que se concreta en el artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana. En los ejercicios anteriores esta iniciativa había llevado a una reflexión conjunta que se materializó en el documento consensuado de cómo realizar este proceso *“Ciclo de aportación a presupuestos municipales”*.

El proceso se aprueba en los Consejos de Zona, en los que se elige el Grupo de Trabajo. Como novedad, en 2016 se acuerda no incluir propuestas relacionadas con el mantenimiento (que son asumidas directamente por los servicios municipales) y, por primera vez, se abren las propuestas a toda la ciudad, y no solo al ámbito de referencia de cada barrio. Se difunde el proceso a través de los medios de comunicación y de los propios Consejos, fijando un plazo de 17 días para la presentación de las propuestas a través de la citada web.

Objetivos

- Impulsar procesos de reflexión, debate y co-decisión sobre prioridades en los presupuestos municipales.
- Participación de los vecinos y vecinas en la mejora de sus barrios y/o ciudad, mediante propuestas de intervención y de mejora.
- Hacer partícipe a la ciudadanía en la política municipal.

El pasado ejercicio al ser año de elecciones municipales, la vigencia de los Consejos de Zona finalizaba, debiendo en consecuencia finalizar también sus trabajos, comenzando de nuevo en la siguiente legislatura. Esto implica que el proceso de aportación a presupuestos municipales queda en suspenso al coincidir sus fases con el período electoral.

Gracias a la previsión que se tuvo al redactar la normativa interna de estos espacios: *“Para garantizar la continuidad de los trabajos iniciados en el mandato anterior, estos órganos, y en especial las Comisiones de trabajo, podrán seguir reuniéndose y debatiendo sobre las temáticas aún no finalizadas. Sin embargo, queda excluida la posibilidad de elevar las propuestas hasta que se constituya el siguiente gobierno municipal (art. 8.5 Normativa interna)”* se ha dedicado este ejercicio a realizar una revisión del proceso, fruto de la cual se consensúa un nuevo procedimiento que se plasma en un documento *“Proceso de aportación a presupuestos municipales desde la ciudadanía de Avilés - Consejos de Participación de Zona”*, que servirá de base para los próximos años.

No obstante, a pesar de no haber llevado a cabo este ejercicio las aportaciones a presupuestos, se propone elevar propuestas de ejercicios anteriores, votadas pero no consideradas prioritarias, para que el equipo de gobierno entrante pudiera valorar su ejecución, incorporándolas al presupuesto municipal del 2020.

5.2. LÍNEA 2. Promoción del Tejido Asociativo

- 5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS
- 5.2.2. FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS
- 5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES
- 5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

Se trabaja en la dinamización del movimiento asociativo, informando, asesorando y aportando recursos para apoyar el trabajo que realizan las aso-

ciaciones del municipio y promover la realización de sus actividades.

5.2.1. Información y asesoramiento a Entidades Ciudadanas

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se informa a quienes desean formar una asociación de los trámites requeridos, contribuyendo a impulsar el tejido asociativo de base local. Se asesora también sobre otras cuestiones de interés a asociaciones ya constituidas, que pretende apoyar una mejor gestión de las mismas.

Objetivos

- Ofrecer información, orientación y asesoramiento sobre el proceso de constitución y legalización de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Proporcionar asesoramiento a las asociaciones ya constituidas en diferentes materias (solicitud y justificación de subvenciones, elaboración de proyectos,...).

Población destinataria

- Grupos de personas interesadas en constituir una asociación.

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

- Es un elemento esencial para garantizar a las entidades inscritas el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana, al tiempo que permite conocer las entidades del territorio, sus actividades para el interés o utilidad ciudadana, su autonomía funcional y las ayudas que reciben de organismos públicos.

Indicadores 2019

- En el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas **en el año 2019 se encuentran activas 238 entidades.**

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

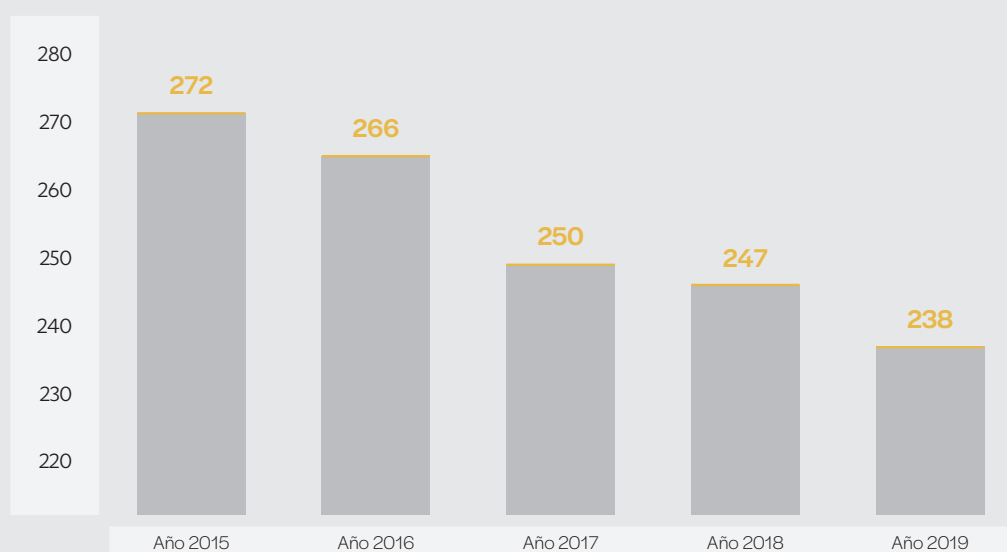
Indicadores	Año 2019
Nº de asociaciones activas	238
Nº Entidades actualizadas	220
Nº nuevas altas	18
Nº bajas	2

- Avilés cuenta con un amplio tejido asociativo si bien desde el año 2015 se ha ido reduciendo el número de entidades activas. En este sentido uno de los retos que se plantean es la incorporación de nuevas personas al tejido asociativo y su rejuvenecimiento, un reto que forma parte del trabajo que se está impulsando desde la puesta en marcha del Plan Estratégico del Voluntariado.

- Se mantiene el trabajo dirigido a fortalecer y reforzar el entramado asociativo con el impulso de actuaciones como la Feria de Asociaciones (F.A.V.A), el apoyo mediante subvenciones a las actividades de las Entidades y mantenimiento de las mismas, apoyo a proyectos de cohesión en los barrios, información y asesoramiento o formación sobre temas que les atañen directamente.

Nº Asociaciones y Entidades activas

Evolución Periodo 2015-2019



- Por otra parte **71 asociaciones han recibido asesoramiento** en cuestiones como: creación y gestión de asociaciones, herramientas y espa-

cios de participación municipal, Registro de Entidades Ciudadanas, subvenciones, etc.

5.2.2. Formación a Entidades Ciudadanas

La formación es un elemento importante para promover el dinamismo social del tejido asociativo. Desde el servicio de Participación Ciudadana se organizan sesiones formativas dirigidas a las diferentes entidades y asociaciones del municipio, en cualquiera de sus ámbitos.

Objetivos

- Favorecer la capacitación de las personas que forman parte de las entidades, en aquéllos temas que les conciernen.
- Dar respuesta a las inquietudes y sugerencias de las entidades.

Indicadores 2019

- Se realizaron un total de 3 acciones formativas, con una participación de 48 personas en representación de las entidades.

Sesión formativa; **“Participación y Parlamento Europeo”**

- Impartida por Sonia Iglesias, responsable de Europa Direct Asturias, con motivo de las elecciones al Parlamento Europeas.
- Objetivo: acercar las instituciones europeas y las oportunidades que ofrecen a la ciudadanía.
- Abierto a la ciudadanía en general y, específicamente a los Consejos de Zona, por su implicación en diversos proyectos europeos que se han impulsado desde los mismos.
- Han participado un total de 48 Entidades.

Sesión formativa: **“Régimen fiscal y contable de las entidades sin ánimo de lucro”**

- Impartida por Víctor Manuel Egea, economista y asesor fiscal.
- Objetivo: resolver las múltiples dudas que plantean las entidades en cuestiones tributarias y contables, ante las posibles inspecciones que Agencia tributaria comenzaba a realizar a las Asociaciones del municipio.

- Abierto a todas las entidades ciudadanas, y en especial a los Consejos de Zona.
- Asistieron un total de 35 entidades.

Sesión formativa: **“Régimen fiscal y contable de las entidades sin ánimo de lucro”**

- Impartida por José Manuel Fernández Mirás, Abogado y master en derecho de las nuevas tec-

nologías y especialista en el derecho de protección de datos.

- Objetivo: dar a conocer el reglamento general de protección de datos que entró en vigor en mayo del 2018, y que implica a las entidades.
- Abierto a todas las entidades ciudadanas, y en especial a los Consejos de Zona.
- Asistieron un total de 11 entidades.

Formación Entidades Ciudadanas

Indicadores	Año 2019
Nº de acciones formativas	3
Nº de personas participantes en representación de entidades	48

Nota: el máximo de entidades participantes ha sido de 48, matizando que la misma entidad ha podido participar en distintas acciones formativas.

5.2.3. Apoyo a Asociaciones Vecinales

Las Asociaciones de Vecinos/as llevan muchos años realizando actuaciones de interés social que redundan en la calidad de vida de las personas, fomentan la participación y la cohesión social, estando presentes en la práctica totalidad de los barrios avilesinos.

Desde el Ayuntamiento se impulsa una Convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de proyectos y el mantenimiento y funcionamiento de entidades vecinales de Avilés a la vez que se ofrece asesoramiento y colaboración en la elaboración de los proyectos.

Objetivo

- Apoyar a las Asociaciones de Vecinos en la puesta en marcha de proyectos que mejoren la calidad de vida de los barrios y promuevan su cohesión social.

Población destinataria

- Asociaciones de Vecinos que se encuentren activas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Subvenciones a Asociaciones Vecinales. Línea 6 Participación

Indicadores	Año 2019
Nº Asociaciones Vecinos activas	15
Subvención Modalidad Mantenimiento	
Nº de entidades beneficiarias	12
Cuantía Mantenimiento	19.810,00 €
Subvención Modalidad Proyectos	
Nº de solicitudes de proyectos	9
Nº proyectos subvencionados (aprobados)	8
Cuantía Proyectos	7.534,00 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	27.344,00 €

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención

Indicadores 2019

- Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en 2019 se encontraban activas 15 Asociaciones Vecinales.
- En la modalidad de **Mantenimiento** se destinaron **19.810,00€**, beneficiándose **12 entidades**.

- En la modalidad de **Proyectos** se destinaron un **total de 7.534,00€**, beneficiándose **13 entidades**.
- **La cuantía total de las subvenciones en ambas modalidades** ascendió a **27.344,00€**.

5.2.4. Centros Municipales de Asociaciones

La Ordenanza de Cesión de Uso de Espacios Municipales para Entidades Ciudadanas, publicada en el BOPA de 19 de abril de 2012, regula las condiciones de utilización de los distintos espacios municipales por parte de las entidades ciudadanas. Desde su aprobación se han habilitado nuevos espacios públicos de reunión y convivencia vecinal.

Objetivo

- Facilitar a las asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en Avilés, la cesión temporal de un local de manera individualizada o compartida, para que puedan desarrollar los diferentes proyectos y actividades que llevan a cabo.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2019

- A cierre de 2019 se encontraban haciendo uso de locales de titularidad municipal un total de **63 entidades**, 45 con Convenio municipal para uso permanente, a las que se debe sumar un total de 18 asociaciones a las que se ceden espacios comunes de forma puntual, todas ellas distribuidas entre los **7 Centros Municipales de Asociaciones** y otros locales municipales usados en exclusividad por una entidad.

Centros Municipales de Asociaciones en Avilés

Centros	Con Convenio Uso permanente	Sin Convenio Usos puntuales	Total
C.M.A. El Arbolón	12	7	19
C.M.A. El Foco	3	4	7
C.M.A. La Luz (Piso piloto)	2	5	7
C.M.A. Llaranes	11	0	11
C.M.A. Santiago López	4	0	4
C.M.A. Gendín	2	2	4
C.M.A. El Carbayedo	5	0	5
Otros locales municipales	6	0	6
Total	45	18	63

5.3. LÍNEA 3. Fomento del voluntariado. Fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

5.3.2. HERMANAMIENTOS. ENCUENTROS DE CIUDADANÍA

5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

El voluntariado y las relaciones de buena vecindad constituyen una forma participativa cívica que inciden en la calidad democrática y le aportan valor social. Conscientes de su importancia, desde el Servicio de Participación Ciudadana, en coordina-

ción con otros servicios municipales y diferentes entidades, se impulsan acciones de la ciudadanía en forma de cooperación voluntaria.

5.3.1. Fomento del Voluntariado

La acción voluntaria expresa la responsabilidad e implicación de la ciudadanía en el desarrollo comunitario; es una herramienta para ejercer el derecho a participar y transformar la realidad que nos rodea con el objetivo básico de construir igualdad y ciudadanía. Ello implicará un mayor compromiso por parte de las administraciones, de las organizaciones y de las personas.

La importancia que se da al voluntariado en Avilés queda ya recogido en el artículo 46 del Reglamento de Participación Ciudadana, en el que se hace referencia a la necesidad de potenciar el voluntariado como una de las actitudes solidarias más comprometidas y transformadoras de la sociedad.

PLAN ESTRATÉGICO DE VOLUNTARIADO

El voluntariado puede entenderse como la expresión de un conjunto de personas y entidades que realizan acciones a favor de los demás de forma desinteresada. Como grupo que es, no es ajeno a los cambios de la sociedad y se han generado igualmente nuevas necesidades y formas de voluntariado que debemos incorporar en nuestro quehacer cotidiano.

Desde esta perspectiva, **el Plan Estratégico de Voluntariado** comienza su andadura en el año 2017; se plantea como una estrategia para fomentar el voluntariado y las relaciones de buena

vecindad desde criterios reales y eficaces, dando respuesta a las necesidades actuales.

Objetivos

- Conseguir un elevado grado de participación e implicación de la ciudadanía en el proceso.
- Concienciar a la ciudadanía y generar una cultura basada en la educación en valores ciudadanos y de convivencia vecinal.
- Aunar las intervenciones municipales en materia de voluntariado y las necesidades concretas de las entidades y el sentir de la población.
- Crear y/o potenciar canales eficaces de comunicación entre ciudadanía, entidades y servicios municipales.

Indicadores 2019

- Tras el proceso de elaboración del Plan de Voluntariado desde el 2016 y la edición y posterior distribución del documento *“Estrategias Colectivas de Ciudad para el Voluntariado del Siglo XXI*, durante este ejercicio se continúa manteniendo un contacto directo con las Entidades, asistiendo a las Jornadas de Voluntariado de Asturias en las que se presenta la Plataforma de Voluntariado de nuestra Comunidad Autónoma, de la que forman parte 13 Entidades de nuestro municipio, las cuáles colaboraron en el Plan estratégico.
- A finales del mes de diciembre se lleva a cabo la incorporación al Servicio de Participación Ciudadana de la responsable de la Oficina de Voluntariado.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR VOLUNTARIA

El 5 de diciembre de cada año tiene lugar el *Día Internacional del Voluntariado* que goza a nivel mundial del reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Un acto concebido para celebrar el voluntariado en todas sus facetas, además de constituirse como un homenaje especial a todas las personas voluntarias que trabajan en pro de la paz y el desarrollo sostenible de los territorios.

Esta es una iniciativa consolidada en la ciudad, que año tras año, desde el 2003, venimos desarrollando en torno a la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado. La selección de las personas, colectivos o entidades a reconocer cada año se realiza a través de un proceso abierto a la participación de toda la ciudadanía. Las propuestas recogidas son valoradas por una mesa de selección, integrada por las entidades de voluntariado de Avilés, y representantes políticos municipales, que tiene la difícil encomienda de decidir a quien se otorga el reconocimiento público.

Objetivos

- Reconocer y poner en valor a personas y entidades avilesinas que actúan de forma solidaria y altruista en beneficio de la colectividad.

- Dar visibilidad social a la labor del voluntariado, tomar conciencia de la importante contribución que aportan y animar a más personas a prestar servicios de voluntariado.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro.
- Personas que a título individual destacan por ofrecer su tiempo y capacidad para mejorar la situación de otras personas sin esperar nada a cambio.

Indicadores 2019

- Celebración de la **XVI edición del Reconocimiento a la Labor Voluntaria del Año**, en el que se estima una asistencia de **315 personas**.
- La mesa de selección para el reconocimiento de la labor voluntaria ha estado integrada por 14 entidades.
- En 2019 se ha reconocido la labor voluntaria de dos grupos: Grupo de Teatro Nova y Grupo Antenas Informativas. A título individual se ha reconocido a Doña Fátima Aljawish.
- El reconocimiento se realiza a partir de las propuestas que se presentan cada año, habiendo sido presentadas en este año 6 propuestas.

Reconocimiento a la Labor Voluntaria

Indicadores	Año 2019
Nº de ediciones celebradas (acumulado)	16
Nº entidades/Grupos reconocidos (acumulado)	35
Nº personas a título individual reconocidas (acumulado)	25
Reconocimiento Voluntariado en el año	
Nº propuestas presentadas	6
Nº de participantes en la Mesa de Selección	14
Nº entidades/Grupos reconocidos en el año	2
Nº de personas a título individual reconocidas en el año	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento	315

5.3.2. Hermanamientos. Encuentros de ciudadanía

Los hermanamientos contribuyen a fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, asentándose en valores de amistad, conocimiento y cooperación entre los pueblos y ciudades asociados. Avilés está hermanada desde hace varios años con cuatro ciudades: San Agustín de la Florida, Cárdenas en Cuba, Saint Nazaire en Francia y el Aaiún - Sáhara.

Objetivos

- Potenciar las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación entre los municipios hermanados.
- Favorecer el intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos muy diferentes.

Indicadores

- El pasado ejercicio se continuaron manteniendo los contactos pero no se llevó a cabo ningún encuentro.

5.3.3. Proyectos de cohesión social

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se apoyan proyectos de trabajo conjunto por la buena convivencia en los barrios. Dentro de la Convocatoria de subvenciones del Área de Promoción Social hay una línea específica destinada a este objetivo.

Objetivo

- Buscar el fortalecimiento local, promoviendo la participación de personas y entidades diversas en proyectos comunitarios.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, que se unan para la elaboración y realización de proyectos que fomenten la cohesión social y ciudadana, articulando objetivos y estrategias comunes en respuesta a necesidades e intereses compartidos por las diversas colectividades.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE COHESIÓN PERIODO 2019

AUNANDO ESFUERZOS. POLÍGONO DE LA MAGDALENA

Objetivo

- Conocer las diferentes realidades que conviven en el barrio y facilitar la cohesión social, eliminar estereotipos sociales, buscar un punto de

encuentro entre las asociaciones del barrio, dar a conocer las actividades de las asociaciones a personas que normalmente no participan.

Población destinataria

- Población del barrio del Polígono de la Magdalena y personas usuarias de las diferentes asociaciones y entidades.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos Polígono de la Magdalena, DIFAC y Asociación Rey Pelayo.

Principales actividades

- Deporte, teatro, concurso fotografía, talleres multiculturales e intergeneracionales, actividades culturales diversas; fiesta de convivencia vecinal.

Total participantes: 550 personas

CONÉCTATE A LA LUZ

Objetivo

- Fomentar actitudes positivas en el barrio, capacitar en valores de igualdad, respeto, no discriminación y potenciar espacios positivos de convivencia.

Población destinataria

- Población de La Luz en general, con especial atención a infancia, y familias.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos La Luz, Asociación Sociocultural Abeyu, y Asociación La Caracola Inicativas Sociales.

Principales actividades

- Talleres y actividades teniendo en cuenta las estaciones de verano e invierno. Talleres de graffiti, de chapas, de estampación, cuenta cuentos musical, y fiesta de navidad, en la que se reunieron todos los participantes en el Proyecto.
- **Total participantes:** 250 personas

Indicadores 2019

- En este periodo se han aprobado **2 proyectos** en la línea de Cohesión Social, en los que se han implicado 3 entidades por proyecto.
- La **cuantía** total de las subvenciones ascendió **2.722,20 €**.

Proyectos de Cohesión Social

Indicadores	Año 2019
Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº proyectos subvencionados	2
Total entidades implicadas en los proyectos	6
Total participantes (estimación)	800
Total cuantía subvencionada	2.722,20€

Nota: Una misma entidad puede estar implicada en diferentes proyectos

6. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales	<p>Establecimiento de mecanismos accesibles y ágiles que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana, incorporando las TIC y garantizando la accesibilidad.</p> <p>Aportaciones ciudadanas a los Presupuestos Municipales, buscando fórmulas de sistematización de consulta para participar en las políticas municipales.</p> <p>Procesos de formación para la participación dirigidos a la ciudadanía en general, asociaciones, personal municipal.</p>
2. Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana	<p>Dinamización y apoyo a las estructuras de participación, con especial atención a los Consejos de Participación de Zona.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor	<p>Información y asesoramiento para el desarrollo de la labor asociativa, formación y recursos para la realización de actividades (trámites legales constitución de asociación, formación, cesión de espacios, ...).</p> <p>Línea de subvenciones Participación Ciudadana en el marco del Plan Estratégico de subvenciones.</p> <p>Visibilización del tejido asociativo y de las actuaciones que desarrollan.</p> <p>Feria Avilesina de Asociaciones.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESION SOCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Fomentar el voluntariado y visibilizar sus actuaciones	<p>Fomento y organización del voluntariado. Plan Estratégico de Voluntariado en Avilés.</p> <p>Impulso de iniciativas de voluntariado de proximidad en los barrios.</p> <p>Reconocimiento de la labor voluntaria en la ciudad visibilizando las acciones punteras de voluntariado en el municipio.</p> <p>Aplicación de procesos de participación y colaboración en procesos de desarrollo comunitario y cohesión social en los barrios desde el trabajo conjunto entidades-personal técnico.</p>

7.

Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Participación Ciudadana

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2019
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Ingresos	0,00 €
Gasto	262.176,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Ingresos	0,00 €
Gasto	247.013,12 €
LÍNEA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	
ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA	
Nº de Consejos	4
Nº reuniones año	12
Nº media de participación de representantes de entidades	22
Nº personas participantes a título individual	5
GRUPOS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN	
Nº de Grupos de Trabajo	4
Nº medio de participantes	18
FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.A.V.A)	
Nº de Asociaciones participantes	53
Nº de visitantes (estimación)	712
ESPACIO WEB AVILES PARTICIPA	
Nº de accesos a la web	7.519
Nº de personas usuarias	5.490
Nº de consultas populares realizadas	2
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	33

L2 PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS

REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE AVILÉS

Nº asociaciones activas	238
Nº de Entidades actualizadas	220
Nº nuevas altas	18
Nº de bajas	2

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Nº asociaciones asesoradas	71
----------------------------	----

FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS

Nº de acciones formativas	3
Nº de personas participantes	48

APOYO A ASOCIACIONES VECINALES

Nº de Asociaciones Vecinales activas	15
--------------------------------------	----

SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO

Nº Entidades beneficiarias	12
Cuantía Mantenimiento	19.810,00 €

SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO

Nº de solicitudes de proyectos	9
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	8
Cuantía Proyectos	7.534,00 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	27.344,00 €

CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

Nº de Centros Municipales de Asociaciones	7
Nº total de entidades en Centros Municipales de Asociaciones	63
Con Convenio. Uso permanente	45
Sin Convenio. Usos puntuales	18

L3 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL

FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO

Documento Plan Fomento Voluntariado	Contacto con entidades
-------------------------------------	------------------------

RECONOCIMIENTO LABOR VOLUNTARIA

Nº ediciones celebradas (dato acumulado)	16
Nº entidades reconocidas (dato acumulado)	35
Nº de personas a título individual reconocidas (dato acumulado)	25

Reconocimiento Voluntariado en el año

Nº de propuestas presentadas	6
Nº de entidades participantes en la Mesa de Selección	14
Nº entidades reconocidas en el año	2
Nº de personas a título individual reconocidas	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento	315

HERMANAMIENTOS ENCUENTROS DE CIUDADANÍA

Nº de encuentros celebrados	Mantenimiento contactos
-----------------------------	-------------------------

PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

Nº de solicitudes de proyectos	2
Nº de proyectos subvencionados	2
Nº Entidades participantes en Proyectos de Cohesión Social	6
Nº participantes (estimación)	804
Total cuantía subvencionada	2.722,20 €

8. Ficha de contacto

Ficha de contacto Participación Ciudadana

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Dirección	C/ Rivero, Nº 52, 3ª planta 33402 Avilés
Teléfonos Contacto	985129098
Email	participacion@aviles.es
Web	www.avilesparticipa.org
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 14 horas y tardes previa cita.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Oliva Lombardía Meana

Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

Adelaida Fernández Braña

Coordinadora de Programas de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez

Alcaldesa de Avilés

Nuria Delmiro Santana

Concejala Responsable del Área de Promoción Social

Jorge Luis Suárez Alonso

Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado el personal técnico municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Área de Promoción Social.

Este proyecto está cofinanciado por el Programa Interreg Espacio Atlántico a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Este documento/memoria solo refleja el punto de vista del autor. Las autoridades del programa Programa Interreg Espacio Atlántico no se responsabilizan del uso que pueda hacerse de la información que figure en dicho documento.



Diseño y maquetación: *Juaco Amado*

